



C I R C U L A R E X T E R N A
CSJNAC20-25

PARA: PROFESIONALES DE DERECHO

DE: Dra. MARY GENITH VITERI AGUIRRE
PRESIDENTA
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE NARIÑO

ASUNTO: **UNIDAD DEL REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS - INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS**

FECHA: 27 DE JULIO DE 2020

Cordial saludo,

El Consejo Seccional de la Judicatura de Nariño se permite recordar que de conformidad con lo dispuesto en el numeral 15 del artículo 28 de la Ley 1123 de 2007, todo profesional del derecho debe tener un domicilio profesional conocido, registrado y actualizado ante la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia, así mismo, para dar cumplimiento a las medidas adoptadas en el Acuerdo PCSJA20-11532 de 2020, y demás prorrogas expedidas por el Consejo Superior de la Judicatura, deberán registrar y/o actualizar su cuenta de correo electrónico con el fin de facilitar el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en sus gestiones ante los despachos judiciales.

Si aún no se ha inscrito en el Registro Nacional de Abogados, aquí le indicaremos cómo ingresar su domicilio profesional y correo electrónico a esta base, con el fin de facilitar el uso de las TIC's en sus gestiones ante los despachos judiciales.

Para poder ingresar el domicilio personal, el interesado deberá:

- 1- Ingresar al link <https://sirna.ramajudicial.gov.co>.
- 2- Crear usuario. En el menú superior derecho denominado **Iniciar Sesión** seleccione la opción **Crear Cuenta**, proceda a registrar uno a uno los datos que se solicitan en el formulario y luego deberá hacer clic en **Crear Usuario**. A vuelta de correo recibirá el usuario y contraseña correspondientes, para ingresar a través de la opción **Acceder**.



Y con el propósito de facilitar el proceso de actualización de los datos, incluido el correo electrónico se encuentra habilitado el siguiente procedimiento:

1. Ingresar a la página web <https://sirna.ramajudicial.gov.co>, a través del menú de "Iniciar Sesión" ubicado en la parte superior derecha, oprimir el botón "Acceder" e ir al menú izquierdo donde está habilitada la opción de "Actualización Domicilio Profesional".
2. Al ingresar, seleccionar la calidad de abogado.
3. Diligenciar o actualizar el campo de correo electrónico y la demás información que requiera actualizar.
4. Seleccionar el botón de "Actualizar Datos" y la información registrada se actualizará inmediatamente, sin que medie solicitud alguna, ante el Consejo Seccional o la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia, ni sea necesario imprimir o radicar el formulario.

Todas las consultas, solicitudes y peticiones relacionadas con la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia, podrán tramitarse a través del correo electrónico institucional regnal@cendoj.ramajudicial.gov.co y, para los casos relacionados con el soporte técnico del Sistema de Información SIRNA, deberán dirigir su solicitud al correo electrónico csjsirnasoporte@deaj.ramajudicial.gov.co

MARY GENITH VITERI AGUIRRE
Presidenta

Consejo Seccional de la Judicatura de Nariño